CONTRATO N° 05/2021

Licitación Pública Nacional (LPN – SBE) Nº 05/2021
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID Nº 400.279, suscripto con la Empresa GREEN S.A. SECURITY.

Entre la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), domiciliada en la calle Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva Doña **SOFÍA MONTIEL DE AFARA,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GREEN S.A. SECURITY** con RUC Nº 80057622-5, domiciliada en la calle Campos Cervera Nº 6367 e/ R.I.2. Ytororo y R.I.4. Curupayty, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA**, con Cédula de Identidad N° 659.567, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N° 400.279**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del Contrato

La Secretaría Nacional de Turismo requiere la contratación de una empresa prestadora de servicios de seguridad y vigilancia, que realice una cobertura eficiente para la custodia y protección de las personas y de los bienes e instalaciones de la Secretaria Nacional de Turismo en todas las Oficinas de la SENATUR a nivel Nacional. ----------

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del Proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación. ----------

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

GREEN S.A. SECURITY RUC: 80057622-5

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 400.279. ----------

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de: Licitación Pública Nacional (LPN – SBE) N° 05/2.021 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SENATUR - PLURIANUAL" - ID N° 400.279, convocado por la Secretaría Nacional de Turismo. La adjudicación de este contrato fue realizada por la Resolución N° 736/2021.----

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los servicios

GREEN S.A. SECURITY							
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina central	Mes	EVENTO	24	29.200.000	700.800.000
2	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Turista Róga Costanera de Asunción	Mes	EVENTO	24	29.200.000	700.800.000
3	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Regional Casona de Areguá	Mes	EVENTO	24	14.600.000	350.400.000
4	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Regional de Villa Florida	Mes	EVENTO	24	7.300.000	175.200.000
5	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Regional Ciudad del Este	Mes	EVENTO	24	14.600.000	350.400.000
6	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Pikypo	Mes	EVENTO	24	14.600.000	350.400.000
7	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Circuito Vivencial del Mundo Guaraní	Mes	EVENTO	24	58.400.000	1.401.600.000
8	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Regional de Pedro Juan Caballero	Mes	EVENTO	24	14.600.000	350.400.000
9	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Regional de Villarrica	Mes	EVENTO	24	14.600.000	350.400.000
10	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Oficina Regional de Encarnación	Mes	EVENTO	24	14.600.000	350.400.000
11	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Misiones Jesuíticas Santos Cosme y Damián	Mes	EVENTO	24	43.800.000	1.051.200.000
12	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Misiones Jesuíticas Trinidad del Paraná	Mes	EVENTO	24	43.800.000	1.051.200.000
13	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Misiones Jesuíticas Jesús de Tavarangué	Mes	EVENTO	24	43.800.000	1.051.200.000
14	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia - Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano	Mes	EVENTO	24	29.200.000	700.800.000
						TOTAL GENERAL	8.935.200.000

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ₲.- 8.935.200.000.-(guaraníes ocho mil novecientos treinta y cinco millones doscientos mil).----------

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones. ----------

6. <u>Vigencia del contrato</u>

El plazo de vigencia de Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ------

7. <u>Plazo, lugar y condiciones de la prestación de los servicios</u>

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. <u>Administración del contrato</u>

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Servicios Generales en forma conjunta con la Dirección de Administración.----------

9. <u>Formas y términos para garantizar el cumplimiento del contrato</u>

La póliza de garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

10. <u>Constancia de presentación de declaración jurada</u>

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6.716/2.021.----------

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

14. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 06 días del mes de septiembre el año 2021. ----------

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5

JOSÉ GILBERTO CHAMORRO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
GREEN S.A. SECURITY

SOFÍA MONTIEL DE AFARA
MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
SENATUR